



**REVISTA** INTERNACIONAL DE HISTORIA Y **PENSAMIENTO ENFERMERO** ISSN: 1699-6011









INTERNATIONAL JOURNAL FOR THE HISTORY OF NURSING AND NURSING THINKING Números publicados ▼

Búsqueda documentos

## **EDITORIAL**









## La integración de la Enfermería en la Universidad: una historia inacabada

Manuel Amezcua

Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Granada, España

Temperamentvm 2015; 22

## Cómo citar este documento

Amezcua, Manuel. La integración de la Enfermería en la Universidad: una historia inacabada. Temperamentvm 2015, 22. Disponible en <a href="http://www.index-f.com/temperamentum/tn22/t2200.php">http://www.index-f.com/temperamentum/tn22/t2200.php</a> Consultado el 20 de Junio de 2016

Uno de los signos de la inconstancia de nuestro tiempo es el hecho de que las reformas y las contrarreformas se lleven a cabo simultáneamente. El caso de la reforma de Bolonia es emblemático en este sentido. Los primeros graduados en Enfermería en España apenas acababan de obtener sus flamantes títulos que les equiparaban en derechos y obligaciones a cualesquier otros titulados universitarios. Varias generaciones de enfermeras saludaban efusivamente la normalización del título como una oportunidad de normalizar también la posición institucional de la profesión. Parecía culminarse un proceso reivindicativo de casi cuatro décadas que dejaba fuera de toda duda la vocación universitaria plena de la Enfermería. Pues bien, en plena y no disimulada euforia, se hace público el llamado Informe Wert, que entre otros asuntos propone que determinadas titulaciones como la Enfermería, reduzcan su duración de cuatro a tres años.¹ Se trata activar grados de corta duración, de "volver a las Diplomaturas de tres años", utilizando argumentos tan débiles como la tradición o la necesidad de equipararse con otros entornos europeos, presuponiendo que en Europa hubiese uniformidad en esto.

La resonancia de voces contrapuestas no ha evitado que la propuesta haya cobrado carta de naturaleza jurídica, mientras las instituciones enfermeras han permanecido mayoritariamente calladas, en un silencio discreto que no oculta el interés por las oportunidades de negocio académico que ofrece la necesidad de complementar el año perdido con ciclos de posgrado económicamente más jugosos. Hasta hora, que sepamos, nadie se ha atrevido a decir que con la aceptación de la fórmula 3+2 (tres años de grado y dos años de máster) echamos por tierra las expectativas de equiparación económica de la Enfermería en las instituciones de salud, cosa que afecta a todo un colectivo profesional que desempeña responsabilidades equiparables a otros profesionales titulados mejor remunerados. Como tampoco se cuestiona el aumento de la inequidad respecto otras titulaciones que sí aumentarán su nivel administrativo y por tanto sus retribuciones. Por no entrar en el terreno del consecuente recorte de reconocimiento en las competencias profesionales.

Todo parece indicar que, al menos en la Enfermería, los argumentos de peso en la contrarreforma de la educación superior no se están sometiendo a debate. Para entender estas omisiones habría que recurrir a Foucault y su teoría de la gubernamentalidad, donde ingenierías de gobierno al albor del pensamiento neoliberal logran resultados muy efectivos en el control de las gentes, tanto individual como colectivamente.<sup>2</sup> El dominio sobre las enfermeras ha sido desde el siglo XIX una de las aspiraciones más constantes de los sectores hegemónicos en las políticas institucionales de salud, como una oportunidad para dominar el mundo cotidiano al que solo las enfermeras tienen acceso.3 Mientras tanto las enfermeras, que no han dejado de adaptarse a los continuos intentos reformadores de su profesión, no han renunciado a mostrar su vocación de construir una disciplina plenamente universitaria, prueba de ello es que en España, el título de enfermera siempre ha estado en el seno de la Universidad.4

Una reciente investigación ha venido a arrojar luz sobre el complejo asunto de la integración de la Enfermería en la Universidad española. Se trata de una monografía que ha sido publicada dentro de la colección "Arte y Ciencia de la Sanación. Historia de la Educación. Historia de la Ciencia", dirigida por la Dra. Hernández Conesa (Universidad de Murcia, España).<sup>5</sup> Un nuevo título a su ya extensa producción investigadora, en su mayor parte, procedente de las tesis doctorales defendidas por el grupo que ella misma dirige. Giménez Andreu y cols. analizan los postulados jurídico-educativos de la integración de los estudios de Enfermería en la Universidad española, y lo hacen desde el convencimiento de que aunque las leyes hicieron posible la obtención de un título universitario, este hecho no conllevó necesariamente la asunción de una actitud estudiosa en el sentido tomista del término.

Lo interesante de esta investigación es que se centra en el periodo más reciente de la historia de la Enfermería en nuestro país, el de la formación durante el periodo de la Diplomatura Universitaria en Enfermería (DUE) entre 1977 y 2012, fecha en que los últimos Diplomados dieron paso a la primera promoción de Graduados en Enfermería. Se trata pues de una historia de nuestro tiempo, y por tanto de una historia aún vivida y en cierta forma inacabada. Una historia que no se comprendería sin el sentido del oportunismo y de la excepcionalidad que las autoras recalcan como posibilitadores de que esta disciplina fuese ubicada en el seno universitario. El periodo estudiado recoge también una historia ciertamente singular, la de unas gentes que estudiaron una cosa para terminar desempeñando otra diferente, y esto gracias al galimatías de proyectos reformadores y planes de estudio que han generado un torrente normativo tan complejo de llevar a cabo en su tiempo como ahora de analizar.

Se da la circunstancia de que formé parte del tribunal que calificó la tesis doctoral en la que se basa la monografía, cuya autora, Ma del Rosario Giménez Andreu, pudo resolver la dificultad de construir una historia reciente utilizando el extrañamiento generacional, en el sentido de que su juventud le ha eximido de haber transitado por los hitos estudiados. Indudablemente, la madurez intelectual fue aportada por sus directores de tesis, Juana Herández Conesa y Juan Vicente Beneit Montesinos, coautores de la monografía. Cuando en ella se habla de "excepciones jurídicas" para referirse a la singularidad evolutiva de la profesión enfermera en sus últimos devenires, en realidad lo que se pone de manifiesto es el valor de la historia como discontinuidad. De manera que la historia de la Enfermería (sobre todo en el siglo XX) solo sería comprensible a través del análisis de sus discontinuidades. Dicho de otro modo, la diversidad de concepciones que hoy conviven en torno al *ser enfermera* solo sería explicable a partir del caos de profesionales y profesorado que han confluido en el nacimiento del grado de Enfermería.

Me resultó llamativa la metodología utilizada en esta investigación, que se sostiene en unas sólidas fuentes documentales, con el apoyo de la teoría gadameriana, que los autores vienen utilizando de manera recurrente en otros estudios. La indagación documental se soporta en más de 220 normativas que fueron promulgadas en los 35 años correspondientes a la titulación de DUE, a las que se suman otras tantas relacionadas con el sistema formativo (planes de estudios, nivelación del título, regulación de titulaciones, etc.), en buena parte recopiladas en el CD que acompaña la monografía. Esta densidad y exhaustividad en las fuentes hace que la compilación legislativa tenga un valor por sí misma como fuente secundaria que va a posibilitar investigaciones posteriores. Pero en este caso ha servido para articular una triangulación de estrategias metódicas que han hecho posible interpretar el modelo educativo analizado y su sustentación legislativa.

Apoyados en el giro de Gadamer, los autores han activado la espiral analítica con que han logrado superar el simplismo documental que se produce por la seducción de convertir en realidad las aspiraciones del legislador. En su abordaje desde el pensamiento del legislador, lo que hacen es problematizar sobre el hecho de la verdad documental. Un asunto que cobra actualidad ante las paradojas legislativas que referíamos al principio ¿cómo se puede reformar lo reformado sin haber sido evaluado por no haber dado la oportunidad a ser ejecutado? Tal vez la explicación esté en el juego de las mentalidades, insistimos.

La investigación de Giménez Andreu y cols. logra establecer diferentes rupturas, como por ejemplo, la superación de la retórica de la dependencia: la Enfermería se muestra no como causa, sino como efecto de tormentosas políticas de gestión profesional/académica realizadas más desde posiciones de clase que desde el análisis de las necesidades sociales a las que se pretende dar respuesta. Lo cual explica el régimen de singularidad jurídica instaurado *ad hoc*, con un profesorado heterogéneo que tuvo que formar a estudiantes de enseñanza superior desde perfiles no universitarios y entre incoherencias doctrinales. Aún así el DUE y posteriormente el Grado, representan la mayor concentración de aspiraciones y expectativas de la historia de la Enfermería en nuestro país, aunque también podrían serlo de las mayores frustraciones.

Si ya otros autores han resaltado que sin el modelo ATS (Ayudantes Técnicos Sanitarios) no hubiese habido una posterior titulación universitaria, fo también hay que asumir que sin DUE no hubiese sido posible el Grado al amparo de la reforma de Bolonia. Es la lógica evolutiva, el efecto de transición de una profesión que se ha desarrollado a costa de golpes de oportunidad.

En esta monografía, los autores cierran en buena parte el problema de la comprensión del marco jurídico que pudo resolver las discontinuidades en la historia de la Enfermería reciente. Pero, acorde con lo esperable en una investigación científica, también sugieren nuevas preguntas, despiertan el interés por otros asuntos tentadores para la hermenéutica de lo fáctico: las disonancias, la polifonía, la diversidad de voces, de experiencias, de vivencias, de afectaciones, que en forma de testimonios están pidiendo una recopilación, una ordenación, un análisis crítico y una interpretación. Con el problema añadido de lo efímero de las fuentes orales.<sup>7</sup> Los documentos nos han mostrado que en un difícil momento evolutivo de la profesión, se optó por la vía universitaria (descartándose la profesionalizante), pero no sabemos por qué ni cómo se produjo la convivencia. Sólo el testimonio de las personas vivas que formaron parte del proceso puede arrojar algo de luz.

Es obligado agradecer a los autores de esta monografía la audacia al realizar esta investigación, que nos hace un gran favor especialmente a los profesores de historia de la Enfermería, al ofrecer un modelo explicativo sobre aquello que a muchos nos ha tocado vivir. Pero también puede ser fuente de inspiración de nuevas investigaciones para resolver dilemas desde el análisis crítico y hermenéutico de los documentos. En nuestro caso, resulta muy apropiado para analizar la situación que estamos viviendo actualmente en la Enfermería en España, para entender las causas de la inconstancia en el modelo educativo, para explicar las omisiones de los líderes en su aceptación velada de los movimientos contrarreformistas, para comprender la heterogeneidad pedagógica que aún subsiste o la pluralidad de intereses entre el profesorado. Porque solo si hoy abordamos estas paradojas podremos avanzar en el modelo de formación de enfermeras que deseamos para el futuro más inmediato.

## Bibliografía

- 1. Comisión de Expertos para la Reforma del Sistema Universitario Español. Propuestas para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013. Disponible en <a href="http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/dms/mecd/servicios-alciudadano-mecd/participacion-publica/sistemauniversitario/propuestas-reforma.pdf">http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/dms/mecd/servicios-alciudadano-mecd/participacion-publica/sistemauniversitario/propuestas-reforma.pdf</a> [acceso: 14/07/2015].
- 2. Foucault, Michel. La Gubernamentalidad. En Foucault, Michel. Obras esenciales. Barcelona: Paidós, 2010. Pp.: 837-856.

- 3. Amezcua, Manuel. Foucault y las enfermeras: pulsando el poder en lo cotidiano. Index de Enfermería 2009 mar-abr; 18(2):77-79.
- 4. Amezcua, Manuel; González Iglesias, Mª Elena. La creación del título de Enfermera en España: ¿cien años de una incoherencia histórica? Index de Enfermería 2015; 24(1-2): 7-9.
- 5. Giménez Andreu, María del Rosario; Hernández Conesa, Juana María; Beneit Montesinos, Juan Vicente. Historia de la Integración de la Enfermería en la Universidad Española: un Estudio Jurídico-Educativo. Murcia: Diego Marín, Editor. 2014.
- 6. Germán Bes, Concha. La Revolución de las "batas blancas" por la Enfermería Universitaria. Temperamentvm 2012, 16. Disponible en <a href="http://www.index-f.com/temperamentum/tn16/t1112.php">http://www.index-f.com/temperamentum/tn16/t1112.php</a> [acceso: 14/07/2015].
- 7. Amezcua, Manuel. Investigación cualitativa, métodos biográficos e historia oral en el contexto de la salud. Archivos de la Memoria 2004; 1. Disponible en <a href="http://www.index-f.com/memoria/anuario1/a0409.php">http://www.index-f.com/memoria/anuario1/a0409.php</a> [acceso: 14/07/2015].



| Menú principal | Qué es Index | Servicios | Agenda | Búsquedas bibliográficas | Campus digital | Investigación cualitativa | Evidencia científica | Hemeroteca Cantárida | Index Solidaridad | Noticias | Librería | guid-INNOVÁ | Casa de Mágina | Mapa del sitio

FUNDACION INDEX Apartado de correos nº 734 18080 Granada, España - Tel/fax: +34-958-293304